

FICHA TÉCNICA

Este documento es únicamente de carácter informativo y exclusivo para su publicación electrónica

NOMBRE COMERCIAL:	REGULEX
TIPO:	Regulador de crecimiento agrícola
FORMULACIÓN:	Solución Acuosa
GRUPO QUÍMICO:	Amonio cuaternario
INGREDIENTE ACTIVO:	Cloruro de Mepiquat
NOMBRE QUÍMICO:	Cloruro 1, 1 dimetilpiperidinio
CONCENTRACIÓN (p/p):	4.2% (Equivalente a 42 g de I.A./L)
MODO Y MECANISMO DE ACCIÓN:	REGULEX , el cloruro de mepiquat es usado habitualmente en el cultivo de algodón buscando frenar el crecimiento vegetativo, aumentar el tamaño de las cápsulas y favorecer la homogeneidad y precocidad de la cosecha.
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA (REGISTRO COFEPRIS):	Ligeramente tóxico

“USESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS”

“INSTRUCCIONES DE USO”
“SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN”

	DOSIS (L/ha)	ÉPOCA DE APLICACIÓN
Primera aplicación	0.5 a 1.5 Usar la dosis mayor cuando haya humedad adecuada y condiciones que favorezcan el vigor excesivo	Pulverizar cuando el algodón tenga de 7 a 10 flores blancas o amarillas por 10 metros de hilera, no pasando 7 días de inicio de la floración. La planta debe estar en crecimiento activo y entre 50 y 70 cm de altura. También aplique si el algodón tiene 60 cm de altura y las flores no están abiertas.
Segunda aplicación	0.5	Aplicar 3 a 4 semanas después de la primera aplicación si hay un histórico de crecimiento excesivo y/o las condiciones que favorecen el crecimiento.

Aplicaciones múltiples a dosis bajas: Siga estas instrucciones cuando quiera mantener el máximo de flexibilidad en sus tratamientos con Regulex. El algodón debe de ser de alto potencial, con riego y/o suficiente lluvia.

	DOSIS (L/ha)	ÉPOCA DE APLICACIÓN
Primera aplicación	0.125 a 0.250	Cuando las plantas estén en crecimiento activo y los cuadros tienen el tamaño de una cabeza de fósforo.
Segunda aplicación	0.125 a 0.250	Aplicar 7 a 18 días más tarde o cuando reinicia el crecimiento.
Tercera aplicación	0.125 a 0.500	Aplicar 7 a 18 días más tarde o cuando reinicia el crecimiento.
Cuarta aplicación	0.125 a 0.500	Aplicar 7 a 18 días más tarde o cuando reinicia el crecimiento.

*Use mayor dosis cuando las condiciones favorecen el crecimiento excesivo.

** Cabeza de fósforo es cuando el primer cuadro o yema floral tiene un diámetro de 3mm. Hacia la primera aplicación cuando el 50% de las plantas tengan uno o más cuadros cabeza de fósforo.

MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

Para abrir el envase, quite la tapa rosca girándola en el sentido contrario a las manecillas del reloj. Retire el sello de seguridad del envase. Para mayor precisión mida la cantidad de producto a utilizar con una probeta graduada. Llene el tanque a la mitad de su capacidad total, agregue la cantidad necesaria de **REGULEX**. Complemente con agua hasta el nivel deseado y mantenga la mezcla en constante agitación durante su preparación y aplicación. Calibre el equipo de aspersión para aplicar un volumen de agua que asegure una cobertura completa y uniforme del cultivo.

Aplicación con tractor: Usar un mínimo de 200 litros de agua por hectárea.

Aplicación en avión: Usar de 25 a 40 litros de agua por hectárea.

El uso de un surfactante mejora la absorción de **REGULEX**.

La adición de un surfactante permite la aplicación hasta 4 horas antes de la lluvia. Sin un surfactante el producto debe ser usado un mínimo de 8 horas antes de que se espere lluvia.

CONTRAINDICACIONES

No aplique en campos de algodón dañados por insectos o ácaros. No aplicar en algodón estresados por deficiente humedad en el suelo. No aplicar más de 2 litros de **REGULEX** por hectárea y ciclo de cultivo. No aplicar en un periodo de 30 días antes de la cosecha. No permitir el pastoreo o suministrar la masa vegetal como alimento al ganado durante 30 días después de la aplicación.

FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico en las dosis recomendadas en algodónero.

INCOMPATIBILIDAD

NO mezclar **REGULEX** con otros productos. Sin embargo, si se desea mezclar, se recomienda que la mezcla se realice con productos registrados ante la Autoridad competente para el cultivo recomendado en la etiqueta, haciendo pruebas preliminares de compatibilidad física y fitotoxicidad, previas a la aplicación.

MANEJO DE RESISTENCIA

“PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACION; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNANDOLO CON OTROS GRUPOS QUIMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCION Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACION Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS METODOS DE CONTROL”.

NO. DE REGISTRO: RSCO-3109/XII/94

PRESENTACIÓN: 1 L